

mas Ciudades. Granada con peste? Porquè le ha embiado Dios esse açote? *Et dicent omnes gentes: quare sic fecit Dominus terre huic?* Porquè ha sido tan grande la ira, y furor de Dios con essa Ciudad tan querida suya? *Que est hac ira furoris eius im-mensa?* Pero no faltará quien responda, dize Dios; que el porque ha sido, porque los moradores de Granada quebraron el pacto que hizieron en el Baptismo: Et respondebunt: *Quia dereliquerunt pactum Domini.* Responderá que porque Granada desprecio la Ley de Dios; dirá que porque Granada se desvoco precipitandose en innumerables culpas; dirá que porque llegaron estas culpas a llenar la medida, que Dios determinò esperar a Granada; y dirá que porque Granada se hizo desentendida a las voces de Dios, y de sus Ministros. Yá os aviso, Christianos; yá os prevengo; yá ha sonado la trompeta de Ezequiel, que viene la peste; yá la aveis oido, si no os guardais, vuestra sangre será sobre vosotros, dize Dios: *Sonnum buccinae audivit, & non se observavit: sanguis eius in ipso erit.* Ea, Fieles, quien no se guarda de las iras de vn Dios tan enojado? No quiero que confieis en las guardas de la humana prudencia, que los muros de Gerico cayeron, y se deshizieron, como si fueran telas de

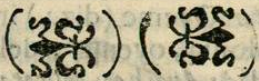
Deut. 29.

Ezech. 35.

Josue 6

araña, y huvo telas de araña que defendieron a David de la espada de Saul, como si fueran muros; porque los muros mas fuertes sin Dios son telas de araña, y las telas de araña con Dios son vnos fortissimos muros. El guardar se ha de ser en el refugio de la penitencia, y enmienda de las costumbres; para que no acabe de llenarse la medida de las culpas, y halle Granada en los Iustos que la habitan defension: en los Santos del Cielo proteccion, en los Santos Angeles custodia, en Maria Santissima patrocinio, y en Iesu Christo piedad, y misericordia. Si Dios mio, y mi Redemptor Clemētissimo, assi la ofrece todo mi Auditorio, y toda esta Ciudad; no avrá mas culpas; no mas ofensas de vna bondad tan amable. Vida nueva, Señor, nuevas costumbres ofrecemos, y nos pesa de la mala vida passada. Fieles, Fieles, con verdad, que se acaban estos avisos, y no ay mas seguro refugio que la penitencia. Me pesa, Señor, me pesa, Dios mio por ser vos quien sois de averos ofendido. Ea ajustense estas pazes; llegad todos, y dezid:

Señor mio Iesu Christo, &c.



SER-



SERMON

SEPTVAGESIMO QUINTO.

DE LA PESTE RECELADA, EN LA ROGATIVA que à Nuestra Señora de las Tres Necesidades celebrò el Sãto Tribunal de la Inquisicion de Granada por la preservacion de la peste, en ocasion de averse negado su devocion al festejo de los Autos para celebrarla. A 3. de Junio de 1679. años.

Beatus Venter qui te porta-vit, & vbera que suxisti, &c.
Ex Evang. lect. Luc. cap. 11.

SALVACION.

N. 1.



Vnca mas que oy echo menos en mi cordada el espiritu, y eloquencia de vn S. Iuan Chris-

ra saber ponderar a los Fieles quanta es la necesidad que tenemos de estas fervorosas rogativas, en tiempo que la justicia de Dios nos cerca, por nuestros pecados, con tantas calamidades. Pero si (como dize el Espiritu Santo en pluma de Salomon) no puede dexar de vencer el que obedece: *Vir obediens loquetur victoriam.* Quando oy me sube a este puesto mi obediencia, aunq̃ con tan poco tiempo como de ayer a oy, espero conseguir victoria de mi cortedad para el acierto. Empezemos, pues.

Prov. 21.

sofomo: ya para saber aplaudir los aciertos deste Venerable, y Santo Tribunal en esta rogativa a Nuestra Señora de las Tres Necesidades por la preservacion de la peste, aviendose negado para celebrarla su Catolica devocion al festejo de los Autos Sacramentales; ya pa-

Tom. 5.

Q. 3. No

Nu. 2 No ay cosa mas fuera de proposito (dize el Divino Espiritu) que la musica, y el plazer en la ocasion que pide solo el llanto, y la tristeza: *Musica in luctu, importuna narratio.* Claro esta, que si vieramos que vn gran fuego venia abrafando las casas de esta calle, fuera aborrecible necesidad ponerse, ò a dar musica con varios instrumentos a los que se estan abrafando, ò a oirla gustosos los que miran ya el fuego cerca de su casa. Y si nõ: qual fue el absurdo de aquellos hombres de el tiempo de Noe? Dezielo Iesu Christo Señor Nuestro. Oian las amenazas de la Divina Iusticia, que les intimava el Patriarca: *Noe iustitie preconem,* que dixo mi Padre San Pedro; oyeron tambien los repetidos golpes que davan en la fabrica del Arca los Artifices, que eran avisos de Dios, como ponderò el Chrysostomo: *Volebat illos qui tam graviter peccaverant fabricatione arce admoneri;* y quando esto debiera tenerlos temerosos, y cõpungidos, solo tratavan de banquetes, de bodas, de musicas, y passatiempos: *Erant in diebus illis ante diluivium comedentes, et bibentes, nubentes, et nuptui tradentes.* Puede ser cosa mas fuera de proposito? La mortadad del dilubio a la vista; y entregarse a regozijos, y placeres? *Musica in luctu, importuna narra-*

Eccl. 22.
Simil.

2. Pet. 2.

Chrys. ho. 24 in Gen.

Mat. 24.

Por el cõtrario: qual fue el acierto prudẽte de los Ninivitas? Oyeron la amenaza de su destruccion, que les predicò el Profeta: *Abne quadraginta dies, et Ninive subvertetur;* y llenos luego de reverente pavor, comenzaron a hazer grande penitencia, cõ ayunos, sacos, ceniza, y rogativas: *Et vestiti sunt sacco, et cinere, et cetera.* Perccieron los Ninivitas? Como avian de perecer? Dize el Chrysostomo. Los preservò el temor, y la penitencia, como a los otros de el diluvio acabò su desatencion impenitente: *Per poenitentiam rei sententiam solverunt.*

Pero acerquemonos mas. No me direis (Fieles) quien, ò quẽ fue lo que hizo tã celebres en el mudo a aquellos mancebos (varones grãdes eran, dize a Lapidẽ) del horno de Babilonia? Seria su gran sabiduria? Su Religion, y piedad? O aquel no abraçarse entre las llamas del horno? Mas fue, me dize San Fulgencio. Veamos: Mostrò Dios a Nabucho en aquel misterioso sueño de la Estatua el acabamiẽto de los quatro Reynos, de Chaldeos, Persas, Griegos, y Romanos, y quando el Rey debiera darse por entendido del aviso, para moderar te, y moderar sus vassallos: lo q̃ hizo fue levantar vna Estatua de oro, y convocar los Pueblos a su adoraciõ cõ festejos, y mu-

tona. 3

Chrys. ho. 5. ad pop.

Idem ho. 2. in 2. ad The. salon.

N. 3.

Corn. 1. Da. mel 3.

Dan. 3. ficas de todos generos: *Et omnis generis musicorum.* Combidaron a los tres famosos varones para el festejo publico; pero ellos, desatendiendo sus intereses, y gustos, sin atender al combite, y sequito profano, se negaron a la fiesta. Cõ quẽ motivo? Consideraron por vna parte los riesgos de aquel concurso, atendieron por otra a la indignaciõ Divina, que les amenazava en la Estatua la destruccion de aquel Reyno: miraronse los primeros que tenian la Fè del verdadero Dios; y al hallarse asistidos de motiyos tã poderosos, determinaron retirarse, sin permitirse al festejo, dedicãdose a hazer oraciõ, y pedir misericordia. Este abtenerse de las delicias (dize S. Fulgencio) fue quẽ los preservò de las llamas: *Alioqui nunquam vincerent flammam, si velent amare delicias.* Esto fue lo que los hizo celebres en el Orbe todo.

N. 4. Quien no descubre aqui los aciertos de este Tribunal Sagrado en la ocasion presente? Era oy (Fieles) el dia en que avia de permitir su venerable presencia a la representaciõ, y festejo de los Autos; mas considerando (como quẽ tan elãrostiene los ojos de la Fè) que esta Dios justissimamente enojado por nuestras culpas: rezelando (como tan prudente) los peligros de semejantes

concurfos: y atendiendo (como tan piadoso) al penoso cerco de tantas pestes, q̃ se oyen, y q̃ amenazan: determinò retirarse de aquel festejo, commutãdolo en esta Catolica rogativa. En tiẽpo que pide solo llantos por las culpas (dize esta Fè, esta prudencia, y esta devociõ) teatros que causen risas? Quẽ cosa tan importuna! *Musica in luctu importuna narratio.* En tiempo que se vè ya correr hazia Granada tan por la posta el fuego de la peste: comedias, Autos, y entremeses para el gusto? Quẽ acciõ tan fuera de proposito! *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasiõ q̃ se oyẽ tantos golpes en el Arca deste Reyno, q̃ anuncian vn dilubio de calamidades: concursos de passatiẽpo, y vana alegria? No vienen bien para aplacar a vn Dios enojado: *Musica in luctu importuna narratio.* En ocasiõ q̃, nõ en sueños (como en la Estatua) sino que en la realidad vemos irse arruinãdo este Reyno cõ tãtas penalidades: placeres? En tiẽpo de tãta tempestad de trabajos q̃ nos anegaron; festejos? Esto nõ. Lo q̃ borrasca tan deshecha pide es q̃ levantemos al Cielo los ojos; q̃ los fixemos en la Estrella del Mar, y norte de nuestra navegaciõ Maria Santissima, para q̃ nos alcãce misericordia, y nos guie al Puerto deseado de la salud. Esto pide la necesidad; por esto clama

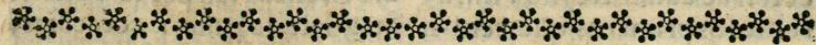
Q4

la

la compasión que debemos à nuestros hermanos que padecen; y à esto nos impelen los golpes mismos que experimentamos todos. No queremos Autos, sino rogativa.

O bendiga Dios, y celebre el Vniverso determinacion tá acettata, y conmutacion tan Christiana, y tan devota! Como à de atreverse la llama de la peste à llegar à estos vmbrales? Alioqui nunquam vincerent

Amas, si vellent amare delicias.
Fieles; celebremos este acierto; dispongamonos para conseguir el fin de esta rogativa, y solicitemos para todos el favor de la Divina Gracia, con que se logre el fin de tan Christiano zelo. Así lo esperamos, Reyna Soberana, por medio de tu poderosísima intercession. Llegemos todos à pedir este favor, saludando à esta Señora: AVE MARIA, &c.



Beatus venter qui te portavit, & ubera que suxisti, &c. Luc. cap. 11.

S. I.

PROPONESE LA GRANDEZA del poder de Maria Santissima para preservar de la peste.

N. 6. Solo aquel tiene licencia (Señor) para callar las alabanzas de Maria (en sentir del dulcísimo Bernardo) que invocandole devidamente no huviera experimentado, en el remedio de sus necesidades el poder, y eficacia de su intercession: *Ille solus* (O Virgo beata!) *tuas laudes fileat, qui te fideliter invocatum, conserit unquam in suis necessitatibus sibi defuisse.* Quien será este solo? Ay alguno? Hablen las Sagradas Escrituras del poder, y luego diràn tu eficacia la huma-

Bern. ser. 4. de as. sumpt.

nas experiencias. Quien es esta? Preguntavan vna, dos, y tres veces los Celestiales Espiritus al tercero, sexto, y octavo de los Cantares: *Qua est ista? Qua est ista? Cortejanos de la Gloria: quien pregunta lo que sabe? No sabeis que esta Señora es Maria, la Virgen Madre del Vnigenito de Dios? Muy bien lo sabe Gabriel: No timeas Maria. No preguntavan, por que ignoran (dize la Glosa) sino preguntan por que admiran: Qua est ista? Idest, quam admirabilis? Pues que admirais en lo que puede hazer Dios: Ea, que no es admiracion, dize Ricardo de S. Laurencio, sino repiten la pregunta, por oír en la respuesta repetido el dulcísimo Nombre de Maria. Ter quaritur: que est ista?*

Cant. 3. 6. & 8.
Luc. 11.
Glosa Cant. 3.
Ricard. Laur. l. 1. de laud. B. M. cap. 2.

Ista? Non tantum quia persona mirantur excellentiam, sed quia dulce nomen sibi desiderant responderi. No nos detengamos: de Maria Santissima hablan las preguntas; reparemos en la primera: *Qua est ista, qua ascendit per desertum sicut virgula fumi ex aromatibus myrrha, & thuris, & uniuersi pulueris pigmentarij?* Quien es esta Reyna Soberana de los Angeles, y hombres que sube por el desierto del mundo, quando los demas baxaron; y sube como vna varita de humo de mirra, incienso, y demas confecciones aromaticas? Extraña comparacion. Como vara de humo? Es significarnos su oracion, è intercession fervorosa por los hombres, nacida del fuego de su inmensa caridad? Para esto bastara que fuera humo de incienso; pero de mirra, y otras cofecciones? Si, dize S. Geronimo, para que se vea lo preservativo de esta intercession. Dizen los Medicos que importa mucho para preservarse de la peste enceder fuegos, que enjuguen; y purifiquen el aire, y echar en ellos pastillas olorosas, mirra, incienso, cuya fragancia preterva de el contagio. Vease, pues, que no solo sube Maria Santissima como incienso para interceder, sino como mirra para preservar de la peste: *Ex aromatibus myrrha, & thuris.* San Geronimo: *Nam per primum sa-*

Cant. 3.

Valle, 11. de peste.

Hier. ap. Ricard. Laur. l. 2. de laud. M.

nantur pestes corporis.
Veis (Fieles) como publican los Angeles que tenemos en Maria quien nos libre de el contagio? *Nulla pestis tam efficae* (dezia el Cluniacense) *qua non continuo ad Maria nomen cedit.* O que està enojado Dios! No lo dudo; pero quien sino Maria es quien temple sus enojos? Dize San Bernardo: *Deum irà excoandescens pro nostris sceleribus mitigat.* Aunque mejor lo dixo esta Señora misma en pluma del Ecclesiastico. Como niebla dize que llena todo el mundo: *Et sicut nebula texi omnem terram.* Sabeis por que? Sale el caminate en vn dia que arde mucho el Sol por vna tierra desierta de poblaciones, y arboles; quien podrá dezir su desconuelo? Mira por vna, y otra parte; pero por ninguna halla alivio. El Sol dobla la municion de sus rayos; el caminante se quema; si se quita ropa se abraza; pero si en medio de este conflicto ve que se levanta vna niebla. O Dios, y como respira! Como anima sus esperanças! Por que? No veis que la niebla temple los rayos del Sol? *Et sicut nebula texi omnem terram.* Es verdad que merecemos por nuestras culpas que el Sol de Justicia nos abraza con los rayos de vna peste; pero siendo Maria misericordiosa niebla, nos templará los rayos de la justicia: *Et sicut nebula*

N. 7.
Raul. ser. 3. de An. nunt.
Bern. serm. de as. sumpt. Alcuin. ser. de Nat. Mar. Bonav. in spe. cul. Eccl. 24. Simila

Ric. Laur. lib. 7. de laudib. M. sine. N. 8.

Gen 9

Ricar. act. 1. 6

3 mil.

nebulam texi omnem terram. Ricar- do aora: Scilicet à fervore solis insititia. Aora entiendo lo misterioso de aquel arco que puso Dios en las nubes para señal de preservacion de nueva mortandad: *Apparebit arcus meus in nubibus... & non erunt ultra aquae dilavij ad delendum universam carnem.* Y suponiendo, con Ricardo, que es este arco imagen de Maria: *Ipsa est arcus in nubibus.* Es digno de reparo el modo cō que lo pone Dios. Como està el arco? Ya lo aveis visto, buuelto àzia el Cielo. Es para significar q̄ no arrojara el Cielo mas factas de mortadad à la tierra? Para mas. No lo considero como arco militar; pues, como se vè, mas forma tiene de arco de edificio. Pues aora: Vereis q̄ amenazava vn tēplo ruina, y que suele ser el reparo mas seguro levantar vn arco q̄ lo sustente, para que no se venga abaxo su fabrica, con riesgo de los que en el entran. O infinita misericordia de Dios! Merece el mūdo por sus pecados que su justicia lo destruya; le amenazan fuegos, y piedras de el Cielo que lo asuelē; pero q̄ haze la piedad Divina? *Apparebit arcus meus in nubibus.* Levanta en Maria Santissima vn Arco misterioso, que detenga su indignacion, para que no se desplome el Cielo, en castigos sobre la tierra: *Apparebit arcus*

meus. Pero donde voy? Fuera nunca acabar, si huviera de correr por todas las Escrituras Sagradas, que pruevan, y cōfirman la piedad de Maria Santissima en beneficio nuestro.

Hablen aora las experiencias. Ay alguno que en sus necesidades no ayà experimentado el socorro de Maria? Ninguno ay, dize el Discipulo queriendo, y Capellan de esta Señora; porq̄ yo la vi en el Apocalipfi con vna hermosissima Corona de doze Estrellas: *Et in Capite eius Corona stellarum duodecim.* Doze Estrellas componen la Corona de Maria? Serà por las doze exelencias especiales que adornan esta Señora, como discurre San Bernardo? Por mases. Quantos son los signos del Zodiaco? Todos suelen que son doze; que aun Georgio Venero compara à ellos a los doze Apostoles, aplicando muy bien la distribucion de su predicacion Evangelica à las Provincias, y partes de el mūdo en que influyen estos signos. Pues quien no sabe que los hombres todos nazen debaxo de la influencia de alguno de estos signos del Zodiaco? Veanse, pues en la Corona de Maria doze Estrellas, como doze signos, para que se vea que a todos los hombres, sin excepcion de alguno, alcanza la benigna influencia de Maria: *Omnibus*

N. 9.

Apoc. 12.

Bern. serm. in sign. magn.

Georg. Vener. harm. mund. cant. 2. ton. 7. à cap. 8. al. 12.

omnia

Bern. ser. de verb. Apoc.

N. 10

Ric. 1. de laud. M. Greg. lib. 31. mor. 6. 13. Arnold. tr. de laud. Virg. Bern. serm. sup. sal. ve. V. Pñe te 5. p. med. 37. punt. 2

omnia facta est, que dixo San Bernardo. Nazca el hombre en el clima mas remoto; viua debaxo de la influencia de qualquiera signo; que estando estos todos subordinados à Maria, reprimirà la malignidad de los vnos, y asegurará la benignidad de los otros: *Et in Capite eius Corona stellarum duodecim.* Ea, diga la Christianidad, y en especial nuestra España quantos favores a recibido de Maria. Diga Granada lo que en lo temporal, y espiritual, debe a esta Soberana Señora; pero digalo, mas que la lengua, nuestro reconocimiento agradecido. Y si bolvemos a nuestro Evāgelio los ojos, hallaremos confirmado este sentir; que Marcela entona las alabanzas de Maria, en especial de sus purissimos pechos: *Beatus venter qui te portavit, & ubera que suxisti.* Porque si el Rinoceronte se rinde, y amansa al mostrarle los pechos de vna Virgen, como dize San Gregorio; celebra la devocion de Marcela lo que dixo Arnoldo, que Maria Santissima siempre Virgen muestra sus pechos purissimos para aplacar a Dios, como Iesu Christo sus llagas: *Christus nudato latere patri ostendit latus, & vulnera; Maria Christo, peccatus, & ubera;* que este fue (dize el Venerable Padre Luis

de la Puente (vno de los fines), por que fue llevada en cuerpo, y alma a la Gloria; para que si Iesu Christo Señor Nuestro muestra a su Eterno Padre sus Llagas para inclinarle a clemencia. Maria Santissima mostrasse sus Pechos purissimos, para mover a su Hijo a misericordia. Ea, pues. Si solo puede callar las alabanzas de Maria, el que no huviere experimentado su piedad; quando las Escrituras Sagradas publican el poder de su intercession, y vemos que ninguno ay que no aya experimentado su eficacia; ninguno ay que pueda eximirse de la obligacion de alabar à esta Señora. Entonemos, pues con Marcela.

S. II.

DESACREDITAN las culpas el poder de la piedad de Maria Santissima.

Pero antes hemos de buscar salida a vna grave dificultad. Valgame Dios! Si es tan cierta, y tan poderosa la intercession de Maria Santissima; y mas para con España; como nos vemos tan cercados de calamidades? Si es su oracion preservativo de peste; como la tenemos tan cerca? Si tan-

N. 11

10

to puede templar las iras de Dios: como ya casi nos hallamos despojo de sus iras? Señora piadosísima: que es esto? Madre de misericordia? Y vuestro poder? Y el credito de vuestra piedad? Vuestros queridos hijos los Españoles tan afligidos? Vnos muertos a la violencia de la peste? Otros a la inclemencia de la hambre? Vuestra Granada tan asustada con el peligro? Me quejaré? Señora. Pero que digo? Oid, oid, Fieles: que entre nuestras culpas no es la menor ocasionar descreditos en la piedad de Maria.

N.12 Ya aquel Absalon ingrato, indigno del nombre de hijo de David, se avia conjurado contra su santo Padre, quando entró vn proprio en el Palacio, diciendo al Rey: *Toto corde unversus Israel sequitur Absalom.* Señor: mira por tu vida, y por tu casa; porque Absalon se lleva a todo Israel consigo, y tu Real persona peligrá. Aquí David, convocando a los mas leales vassallos que le assistian, se determina cō ellos a huir: *Surgite, fugiamus.* Quien ay que no estrañe esta accion en vn hombre, en vn Rey tan valeroso? David huye? Si, dize Nicolao de Lira; no porque le falte poder para resistir a Absalon; si por que tiene conocimiento de que Diosle castiga, firviendose del açote de su hi-

2.Reg. 18.5.

jo: *Non propter ipsius virtutem, sed Dei, cuius erat flagellum ad punitionem David.* David huye? Si, dize Tcodoreto; que juzgò conveniente dar tiempo, y lugar a la ira de Absalon: *Optimam expeditionem ratus, fugere ad tempus.* Aun no acabo de aflombrarme. Es David el que huye? David es, dize San Iuan Chrysostomo; pero no huye por que tema morir, sino por que no quiere verse obligado a matar: *Fulgibat David, non ut qui timeret, sed ut qui filium careret occidere.* Tal vez el Leon (como escriven Plinio, y Berchorio) suele retirarse en viendo algũ hombre. Es cobardia? No, sino generosidad. No se retira por que teme al hombre, sino por que el hombre no le tema: *Nec se abscondit quia timeat, sed tantum ne timeatur.* Huye David de generoso, no de cobarde; de amor que tiene a su hijo, no de temor.

N.13 Pero llega a mirar esta fuga San Ambrosio, y siente con singularidad que huye de temor David, por que tiene miedo al vencer: *Patria finibus pulsus a filio, fugiebat hostem, quem optauerat heredem (aora) victuebat vincere.* Pues ya que confesamos que teme: digase que temió ser vencido; porq̄ quien ay que tema la victoria? Vn David, dize divinamente San Ambrosio. Ea: luchavan aquí la piedad de Dios, y la malicia

Theod. ibi. 29.

Chrys. in Ps. 3.

Plin. l. 8. cap. 16.

Berch. lib. 10. reduc. 6. 57.

N.13

Amb. in Ps. 37.

cia de Absalon. Si salgo a campaña (dize David) y muere Absalon a manos de mis soldados: vencerà mi poder a vn hijo ingrato; pero quedará vencida, y desacreditada mi piedad, pues parecerà que pudo menos que la malicia de Absalon. Pues que medio? Pongome en fuga, temeroso de vencerle; porque aunque asì puede desacreditarse mi poder, quedará victoriosa, y con credito mi piedad. Acabe de dezirlo San Ambrosio: *Metuebat vincere, ne pietatis dispendio vinceretur.* O Absalon! No haze ya tanto viso tu ingratitud, tu crueldad, tu tirania, como el poner en este peligro de descredito a la piedad de vn Padre tan amable. O Catolicos! Ved si es pequeña nuestra culpa, quando hazemos cō nuestras malas costumbres que parezca menos poderosa la piedad tan acreditada de Maria. Y ved sino es muy grande nuestra obligaciõ de bolver por el credito de tã experimentada piedad; pero como la cumplimos? Estrechemonosmas, y lo veremos.

s. III.

FINES CON QUE EMBIA Dios las calamidades, y como assiste Maria Santissima para que se logren.

N.14 **T**Res fines (Señor) entre otros, hallo que mira

Dios, quando nos embia los trabajos con que nos affige. Vno es, para que tengamos el debido temor a su Divina Iusticia; que aquellas varas que expuso Iacob a las ovejas (dize alegorico el Pictaviense) son los castigos que Dios nos pone delante, para que con el temor cõcibamos (como dezia Isaias) espiritu de salud: *Solus enim aspectus iustitiae, & virga rigoris sui, & tribulationum, quas immitit, facit hominem concipere spiritum salutis.* El segundo fin con que nos embia Dios los trabajos, es, para que conociendo que son las culpas la causa de nuestros males, hagamos la debida penitencia, y nos enmendemos; y asì se viò que al tocar Iesu Christo nuestro Señor el feretro de aquel hijo difunto de la Viuda de Nain, pararon luego los que le llevauan al sepulcro: *Il qui portabant steterunt:* Porque lo que pretende Dios con los toques de las penas, es que paren los portadores que son las culpas: *Qui sepeliendum portant (dixo el Venerable Veda) immunda sunt desideria, qua hominem rapiunt in interitum.* El tercero fin es, para que, experimentando el Christiano tanto acibar en las cosas temporales, se defacie ne totalmente de ellas, y ponga su amor en las Eternas, y en el Dios, y Señor de la Eternidad; que

Genes. 30.

Isai. 26.

Iuxta

70.

Berch. lib. 1.

mas. in

Gen. 6.

22.

Luc. 7.

V. Bed. ibi.

que